

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	SECRETARIA	SUBSECRETARIA	DIRECCION / DPTO/ SECCION	AGRUPAMIENTO
SALLABERY ADRIAN EXEQUIEL	34563589	SECRETARIA DE AMBIENTE		DIRECCION DE HIGIENE AMBIENTAL	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
HUGUENET CLAUDIA	23264091	SECRETARIA DE AMBIENTE		DIRECCION DE HIGIENE AMBIENTAL	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES -CUADRILLA
FERNANDEZ SILVIA SUSANA	24060421	SECRETARIA DE AMBIENTE		DIRECCION DE PAISAJISMO URBANO Y PRODUCCION VEGERAL - DEPARTAMENTO PRODUCCION Y BOTANICA	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
PERALTA MARIA SOL	31700701	SECRETARIA DE ASUNTOS HIDRICOS Y GESTION DE RIESGO		DIRECCION DE COBEM	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
VILLALBA, ELIANA	30739066	SECRETARIA DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA		DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES: Función: Ordenanza
CÓCERES, HAYDEE SUSANA	20282821	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA		DIRECCION DE EDUCACION INICIAL- JARDIN LA GUARDIA	SERVICIOS GENERALES
DO SANTOS, ESTEBAN GABRIEL	30165996	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	SUBSECRETARIA DE GESTION CULTURAL Y EDUCATIVA	DIRECCION DE MUSEOS - SECCION ORNAMENTACION Y FESTEJOS	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
AGUIRRE, MARÍA LAURA	31155752	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	SUBSECRETARIA DE GESTION CULTURAL Y EDUCATIVA	DIRECCION DE OBRAS Y ASISTENCIA EDUCATIVA	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES- Función: Ordenza
PAVON, EVELYN CECILIA	37570387	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	SUBSECRETARIA DE GESTION CULTURAL Y EDUCATIVA	DIRECCION DE TEATRO Y ANFITHEATRO	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES - Función: Limpieza
NUÑEZ LAUTARO RUBEN	39631668	SECRETARIA DE GOBIERNO	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS ÚNICA	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
VILLALBA JUAN ALEJANDRO	27967440	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
RIOS IVANA CAROLINA	30786175	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
ORIENTA ROSANA RAMONA	32870958	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION CUADRILLA
RODRIGUEZ NATALIA SOLEDAD	18839840	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION CUADRILLA
BENEGA GABRIELA OTILIA	26093561	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
MACHADO ALICIA ISABEL	21818712	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
MONTENEGRO NATALIA EDITH	25339940	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
ROLON CELIA ISOLINA NOEMI	35653775	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES CUADRILLA
QUIROZ ELSA SUSANA	27413589	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES CUADRILLA
OCAMPO, NICOLAS ALEJANDRO	44427407	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO DEPORTES	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES CUADRILLA
BRAVO GISELA GUADALUPE	40826049	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO INTERVENCION INTERDISCIPLINARIA EN GENERO	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION CUADRILLA
VEGA LUZ NATALIA	26072844	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS DE PROXIMIDAD	DEPARTAMENTO PROMOCION DE DERECHOS PARA LA IGUALDAD	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
BANEGA MARCELO ANGEL	17353505	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL			AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
GUERREIÑO, MARIA MAGDALENA	22196633	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL			AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
MOREYRA SEBASTIAN MAURICIO	33068350	SECRETARIA DE INTEGRACION Y ECONOMIA SOCIAL			AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
AVECEDO, MONICA FABIANA	28332108	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION CENTRO- ESTE	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION- Función: Cuadrilla
VELAZQUEZ, SEBASTIAN ORLANDO	29142214	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION CENTRO- ESTE	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION- Función: Cuadrilla
FIAMACA, MAXIMILIANO	39695178	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION DE CEMENTERIO - DEPARTAMENTO CREMATORIO	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
MONZON, ANABELA FLAVIA SERGIA	31671198	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION DE CEMENTERIO	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
LEONI LUIS MARIANO	34147782	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION DE CONSTRUCCIONES - DEPARTAMENTO EJECUCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
AMARILLO RAMON OSCAR	29048215	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION DE CONSTRUCCIONES - DEPARTAMENTO EJECUCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
OSUNA FRANCO NICOLAS	37802143	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION DE CONSTRUCCIONES - DEPARTAMENTO FABRICACIONES	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
GALARZA FERNANDO OSVALDO	26860090	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION DE CONSTRUCCIONES - DEPARTAMENTO FABRICACIONES	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION

APellido y Nombre	DNI	SECRETARIA	SUBSECRETARIA	DIRECCION / DPTO/ SECCION	AGRUPAMIENTO
DE LUCA, MAURO ALEJANDRO	33891974	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION LA GUARDIA - COLASTINE	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
FERNANDEZ, CARLOS ALEJANDRO	23925069	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION NOROESTE	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
ALMADA, PAOLA SOLEDAD	30166500	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION NORTE - NORESTE	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES CUADRILLA
ACOSTA, MAXIMILANO EMANUEL	41600897	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION VERDE URBANO	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
GONZALEZ, DIANA PAMELA	34267574	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION DE PRESERVACION EDILICIA - DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES - Función: Ordenanza
BARRIENTOS, ELIAS GONZALO	33949797	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION DE PRESERVACION EDILICIA - DEPARTAMENTO HIGIENE Y LIMPIEZA	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES- Función: Limpieza CUADRILLA
ZARZA, LUCAS FERMIN	33212920	SECRETARIA DE OBRAS Y ESPACIO PUBLICO		DIRECCION DE PRESERVACION - DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION	AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION
GIRALDEZ, ESTEBAN SEBASTIAN	95653949	SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADOS Y ACCION SOCIAL		DIRECCION DESPACHO GENERAL	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
MAIDANA, ANALIA RAQUEL	28332713	SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADOS Y ACCION SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS Y CUIDADOS Y ACCION SOCIAL	ESTACION LICEO NORTE	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
GUARINO EZEQUIEL ALEJANDRO	26594715	SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADOS Y ACCION SOCIAL	SUBSECRETARIA DE POLITICAS Y CUIDADOS Y ACCION SOCIAL	DIRECCION DE ACCION SOCIAL	AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
CUEVAS, ANDREA GRACIELA	24655817	SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADOS Y ACCION SOCIAL			AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
QJEDA ADRIANA CECILIA	24275168	SECRETARIA GENERAL	SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION	DEPARTAMENTO CENTRO DE DISTRITO NORTE	SERVICIOS GENERALES
GOGNIATT, MARIA JOSE	28393587	SECRETARIA DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SUBSECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA		
SURAVSKY VARGAS, NORBERTO GABRIEL	29180767	SECRETARIA DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SUBSECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA		
REINOSO JOSE RAMON	28241117	SECRETARIA DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SUBSECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA		
LEGUIZAMON LORENA ALEJANDRA	31155293	SECRETARIA DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SUBSECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA		
JARA ROSANA MARILIN	29348043	SECRETARIA DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	SUBSECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA		



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0136

CONTRATO

—Entre LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, representada en este acto por el Sr. Intendente Municipal Lic. Raúl Emilio JATÓN, asistido por el Señor Secretario de Gobierno, Abog. Federico CRISALLE, al solo efecto de refrendar la firma del primero, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", por una parte, y por la otra, el Sr. Adrián Exequiel SALLABERY, D.N.I. N° 34.563.589, Clase 1989, en adelante "EL CONTRATADO", convienen en celebrar el presente contrato, el que quedará sujeto a las siguientes cláusulas.-----

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD contrata al Sr. Adrián Exequiel SALLABERY, en calidad de Personal Contratado No Permanente, para cumplir tareas de Mantenimiento y Producción en el ámbito de la Dirección de Higiene Ambiental de la Secretaría de Ambiente, debiendo prestar servicios 30 horas semanales, en los días y horarios que se establezcan.-----

SEGUNDA: EL CONTRATADO percibirá una retribución equivalente a la categoría 8, con la garantía acordada en el punto l. b) del acuerdo paritario numerado y registrado por Decreto DMM 1860/10, y sus actualizaciones. Dicha retribución es nominal y de corresponder estará sujeta a las deducciones de ley resultantes de la aplicación de disposiciones vigentes en materia previsional y asistencial, y de ser procedente, impositiva.-----

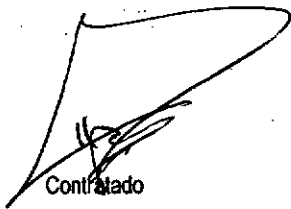
TERCERA: La presente contratación se realiza a partir del 16/07/2021 y por el término de doce (12) meses, pudiendo cualquiera de las partes rescindirla en el momento que estime conveniente y sin expresión de causa, debiendo comunicarse de modo fehaciente con 30 días de antelación como mínimo y sin que ello genere derecho alguno a indemnización.-----

CUARTA: EL CONTRATADO declara expresamente conocer que este contrato está excluido de la estabilidad consagrada en las normas sobre empleo público municipal.-----

QUINTA: LA MUNICIPALIDAD constituye domicilio a los fines del presente contrato en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, mientras que EL CONTRATADO lo hace en Ángel Casanello 1912, de esta ciudad.-----

SEXTA: A efectos del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Santa Fe, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero que le pudiera corresponder, incluso el federal. -----

Previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los 16 días del mes de Julio de 2021. -----



Contratado



Lic. Raúl Emilio JATÓN
Intendente



ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



Abog. Federico CRISALLE
Secretario de Gobierno



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0136

CONTRATO

—Entre LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, representada en este acto por el Sr. Intendente Municipal Lic. Raúl Emilio JATÓN, asistido por el Señor Secretario de Gobierno, Abog. Federico CRISALLE, al solo efecto de refrendar la firma del primero, en adelante “LA MUNICIPALIDAD”, por una parte, y por la otra, la Sra. Claudia HUGUENET, D.N.I. N° 23.264.091, Clase 1973, en adelante “EL CONTRATADO”, convienen en celebrar el presente contrato, el que quedará sujeto a las siguientes cláusulas.-----

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD contrata a la Sra. Claudia HUGUENET, en calidad de Personal Contratado No Permanente, para cumplir tareas de Servicios Generales en el ámbito de la Dirección de Higiene Ambiental de la Secretaría de Ambiente, debiendo prestar servicios 30 horas semanales, en los días y horarios que se establezcan.-----

SEGUNDA: EL CONTRATADO percibirá una retribución equivalente a la categoría 8, con la garantía acordada en el punto I. b) del acuerdo paritario numerado y registrado por Decreto DMM 1860/10, y sus actualizaciones. Dicha retribución es nominal y de corresponder estará sujeta a las deducciones de ley resultantes de la aplicación de disposiciones vigentes en materia previsional y asistencial, y de ser procedente, impositiva.-----

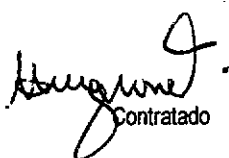
TERCERA: La presente contratación se realiza a partir del 16/07/2021 y por el término de doce (12) meses, pudiendo cualquiera de las partes rescindirla en el momento que estime conveniente y sin expresión de causa, debiendo comunicarse de modo fehaciente con 30 días de antelación como mínimo y sin que ello genere derecho alguno a indemnización.-----

CUARTA: EL CONTRATADO declara expresamente conocer que este contrato está excluido de la estabilidad consagrada en las normas sobre empleo público municipal.-----


QUINTA: LA MUNICIPALIDAD constituye domicilio a los fines del presente contrato en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, mientras que EL CONTRATADO lo hace en Gaboto 2999, de esta ciudad.-----

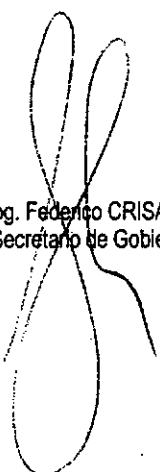
SEXTA: A efectos del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Santa Fe, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero que le pudiera corresponder, incluso el federal. _____

Previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los 16 días del mes de Julio de 2021. _____


Contratado


Lic. Raúl Emilio JATÓN
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico CRISALLE
Secretario de Gobierno



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0136

CONTRATO

—Entre LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, representada en este acto por el Sr. Intendente Municipal Lic. Raúl Emilio JATÓN, asistido por el Señor Secretario de Gobierno, Abog. Federico CRISALLE, al solo efecto de refrendar la firma del primero, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", por una parte, y por la otra, la Sra. Silvia Susana FERNANDEZ, D.N.I. N° 24.060.421, Clase 1975, en adelante "EL CONTRATADO", convienen en celebrar el presente contrato, el que quedará sujeto a las siguientes cláusulas. —————

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD contrata a la Sra. Silvia Susana FERNANDEZ, en calidad de Personal Contratado No Permanente, para cumplir tareas de Mantenimiento y Producción en el ámbito del Departamento Producción y Botánica de la Dirección de Paisajismo Urbano y Producción Vegetal de la Secretaría de Ambiente, debiendo prestar servicios 30 horas semanales, en los días y horarios que se establezcan. —————

SEGUNDA: EL CONTRATADO percibirá una retribución equivalente a la categoría 8, con la garantía acordada en el punto I. b) del acuerdo paritario numerado y registrado por Decreto DMM 1860/10, y sus actualizaciones. Dicha retribución es nominal y de corresponder estará sujeta a las deducciones de ley resultantes de la aplicación de disposiciones vigentes en materia previsional y asistencial, y de ser procedente, impositiva. —————

TERCERA: La presente contratación se realiza a partir del 16/07/2021 y por el término de doce (12) meses, pudiendo cualquiera de las partes rescindirla en el momento que estime conveniente y sin expresión de causa, debiendo comunicarse de modo fehaciente con 30 días de antelación como mínimo y sin que ello genere derecho alguno a indemnización. —————

CUARTA: EL CONTRATADO declara expresamente conocer que este contrato está excluido de la estabilidad consagrada en las normas sobre empleo público municipal. —————

QUINTA: LA MUNICIPALIDAD constituye domicilio a los fines del presente contrato en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, mientras que EL CONTRATADO lo hace en Estanislao del Campo 7329, de esta ciudad. —————

SEXTA: A efectos del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Santa Fe, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero que le pudiera corresponder, incluso el federal. _____

Previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los 16 días del mes de Julio de 2021. _____



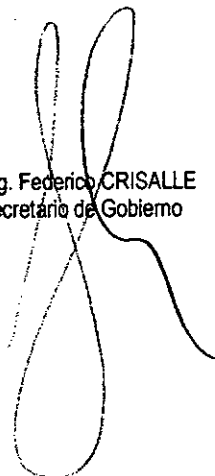
Contratado



Lic. Raúl Emilio JATÓN
Intendente



ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



Abog. Federico CRISALLE
Secretario de Gobierno



CONTRATO

—Entre LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, representada en este acto por el Sr. Intendente Municipal Lic. Raúl Emilio JATÓN, asistido por el Señor Secretario de Gobierno, Abog. Federico CRISALLE, al solo efecto de refrendar la firma del primero, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", por una parte, y por la otra, la Sra. María Sol PERALTA, D.N.I. N° 31.700.701, Clase 1985, en adelante "EL CONTRATADO", convienen en celebrar el presente contrato, el que quedará sujeto a las siguientes cláusulas.-----

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD contrata a la Sra. María Sol PERALTA, en calidad de Personal Contratado No Permanente, para cumplir tareas de Servicios Generales en el ámbito de la Dirección de COBEM de la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgo, debiendo prestar servicios 30 horas semanales, en los días y horarios que se establezcan. -----

SEGUNDA: EL CONTRATADO percibirá una retribución equivalente a la categoría 8, con la garantía acordada en el punto I. b) del acuerdo paritario numerado y registrado por Decreto DMM 1860/10, y sus actualizaciones. Dicha retribución es nominal y de corresponder estará sujeta a las deducciones de ley resultantes de la aplicación de disposiciones vigentes en materia previsional y asistencial, y de ser procedente, impositiva.-----

TERCERA: La presente contratación se realiza a partir del 16/07/2021 y por el término de doce (12) meses, pudiendo cualquiera de las partes rescindirla en el momento que estime conveniente y sin expresión de causa, debiendo comunicarse de modo fehaciente con 30 días de antelación como mínimo y sin que ello genere derecho alguno a indemnización.-----

CUARTA: EL CONTRATADO declara expresamente conocer que este contrato está excluido de la estabilidad consagrada en las normas sobre empleo público municipal.-----

QUINTA: LA MUNICIPALIDAD constituye domicilio a los fines del presente contrato en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, mientras que EL CONTRATADO lo hace en Ricardo Aldao 1736, de esta ciudad.-----

SEXTA: A efectos del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Santa Fe, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero que le pudiera corresponder, incluso el federal. _____

Previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los 16 días del mes de Julio de 2021. _____



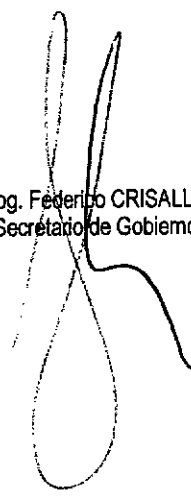
Contratado



Lic. Raúl Emilio JATÓN
Intendente

Septe
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto: Legislación



Abog. Federico CRISALLE
Secretario de Gobierno